Asunción, 15 de septiembre de 2021.

DICTAMEN UOC

Ref.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 21/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 392.975.**

Vista la Resolución DNCP N° 1208/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales" y en el entendimiento que el Programa Anual de Contrataciones, incluido su componente de "**mes estimado de llamado**", constituye una planificación ajustable a situaciones particulares y no un compromiso de contratación en los términos del artículo 12° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", pasamos a exponer la siguiente situación:

Por Resolución N.º 8620 de fecha 24 de febrero de 2021, la Corte Suprema de Justicia aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, incluyendo el PAC Nº 21, bajo la denominación **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".** Asi mismo, luego de las reuniones entre las direcciones técnico-administrativas de la Institución se había previsto previsto la publicación del llamado para el segundo cuatrimestre del año.

Ahora bien, corresponde indicar que el ámbito técnico de la contratación realizó el ajuste a las Especificaciones Técnicas del llamado, como así también un minucioso control a las mismas teniendo en cuenta que dicho llamado comprende la consolidación del pedido de la Dirección General de los Registros Públicos y la Dirección Del Registro de Automotores.

Posteriormente, el ámbito requirente, en fecha 07/05/2021 remitió la ficha técnica preliminar, sin embargo, en fecha 20 de julio de 2021, el ámbito técnico a logrado consolidar las especificaciones técnicas del llamado.

Consolidada las especificaciones técnicas del llamado, se ha procedido a realizar el estudio de mercado iniciando la solicitud de presupuestos a potenciales oferentes en fecha 20 de julio de 2020, reiterando la solicitud de cotización a potenciales oferentes en tres oportunidades (29/07/2021, 04/08/2021 y 09/08/2021) a fin de lograr obtener un precio referencial acorde a la realidad de mercado; siendo finalmente en fecha 12/08/2021 emitido el dictamen de metodología de obtención de precios de referencia.

Es así que se observa que el presente llamado comprende trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos, de los sistemas electromecánico e hidromecánico de la Dirección General de los Registros Públicos y la Dirección del Registro de Automotores y considerando la larga antigüedad de dichos sistemas y que a la fecha

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

cuentan con un desgaste considerable, se han analizado minuciosamente todas los trabajos a ser realizados, incluyendo nuevos mantenimientos que serían necesarios a fin de cubrir las necesidades de las instituciones afectadas en esta contratación, dichos trabajos fueron concluidos en fecha 07 de septiembre con la emisión de la Resolución S2 N° 175/2021, con un atraso de 05 (cinco) días hábiles posterior al cierre del segundo cuatrimestre del año. Atraso que se encuentra justificado por la complejidad del proceso y de los trabajos a fin de garantizar las mejores condiciones en cuanto a calidad, costo y oportunidad a la Institución y al Estado Paraguayo.

En ese sentido, remitiendo el Dictamen, en los términos del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1208/2021, solicitamos el desbloqueo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Ruben D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. [illegible]
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.